



DECRETO APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
POR EXCEPCION "ADQUISICION DE GALLETAS D-59"

DECRETO EXENTO N° 0576,

VALLENAR,

23 ENE 2013

VISTOS:

- 1.- Ord. N° 11, con fecha 16 de Enero del 2013, emitido por el Director de la Escuela "Ignacio Carrera Pinto" D-59.-
- 2.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 07, emitido por el Jefe de Finanzas DAEM.
- 3.- Artículo N° 10, N° 8, Reglamento de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios
- 4.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 5.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

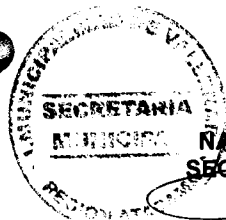
- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-41-SE13, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
HUMBERTO DOMINGO GAJARDO CAMPUSANO	6.782.459-8	5351-41-SE13	\$ 182.017	\$ 216.600

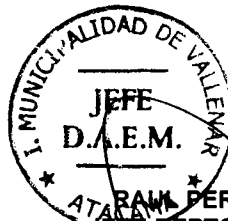
- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 22, Ítem 001 asignación 001 del Presupuesto SEP, Área Educación 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFAN RIVERO
SECRETARIO MUNICIPAL



RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal ✓
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Archivo SEP/
- RPM/NFR/GR/OF/MHR/mmu.